

OPERADO

FAISMUN

2023

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO:
MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-07-2023.

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE CAPULIN DE NEBLINAS, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO." CON NUMERO DE CONTRATO MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-07-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA PERSONA FÍSICA EL ING. SAUL MATA RAMIREZ, COMO CONTRATISTA.

I. LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, QRO, siendo las 14:00 horas del 07 de junio de 2023 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

II. NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el Ing. German Flores Reyes en su carácter de Supervisor Obras Públicas, Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra, en su carácter de Coordinador de Construcción; el Ing. Eduardo Rubio Cano, Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; el M. en C Elián Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el C. Ing. Saúl Mata Ramírez, en su carácter de representándose de Contratista.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE CAPULIN DE NEBLINAS, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO."

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 478,619.93 (I.V.A INCLUIDO). (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 93/100M.N.)

V. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FÍSICAMENTE

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 17 de abril del 2023 y la de terminación el 15 de junio del 2023 (60 días naturales) de acuerdo al contrato, y las fechas reales de inicio fue del 17 de Abril del 2023 y la de terminación el 07 de junio del 2023 (52 días naturales).

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está al servicio de la comunidad. Los recursos de este programa no serán utilizados para el lucro y otro. Si algún establecimiento o programa deberá ser denunciado y esta programación deberá ser aplicable y seleccionada de acuerdo con la ley ante la autoridad competente."

ESTADÍSTICA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

Ing. Saúl Mata Ramírez
RFC MARS910415189 / CURP MARS910415HSPMTL07
Calle Hidalgo s/n, Conca, Arroyo Seco, Qro. C.P. 76410
teléfono. 487 116 0330
e-mail. saulmata48@gmail.com



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten signature]

**OPERADO
FAISMUN
2023**

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO:
MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-07-2023.**

estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 47,861.99 (cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y un pesos 99/100 M.N. incluye I.V.A.) con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

**OPERADO
FAISMUN
2023**

POR EL MUNICIPIO

EL
M. en C. ELIAN SEGURA CARRANZA
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS**

[Signature]
ING. EDUARDO RUBIO CANO
**SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS**

GERMAN FLORES REYES
ING. GERMAN FLORES REYES.
SUPERVISOR POR PARTE DEL MUNICIPIO

[Signature]
ING. JORGE RODRIGUEZ IBARRA
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

[Signature]
ING. SAUL MATA RAMIREZ.



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-07-2023., RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRINCIPAL A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE CAPULIN DE NEBLINAS, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO."

-----FIN DE TEXTO-----

**ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES**

Ing. Saúl Mata Ramírez
RFC MARS910415189 / CURP. MARS910415HSPTMLO7
Calle Hidalgo s/n, Conca, Arroyo Seco, Qro. C.P. 76410
teléfono. 497 116 0330
e-mail. saulmata48egmail.com